



Dies marauento.

SELLOO VARTO DIEZ MARA-  
VEDIS ANODE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SESENTA Y OCHO.

de los señores Juan de los Rios  
que estan en el de un dñe en el dñe  
Don Pedro, lo que por ella se ma  
da, ha unido el dñe de moro de  
la nobleza de la furia que es olli  
gad y ha unido mandado estar  
de modo de recibir por el dñe de  
de los de esta unido = el dñe de los  
don Juan de moro de la que poro  
adios de una cosa de un dñe de  
fuerza de unido, el dñe de los de los  
por el dñe de esta unido. Igua  
dar el dñe de los de unido, los que  
moros de los de unido. Por de un  
car de los de unido, de los de un  
las cartas de prohibicion. Igua  
dar el dñe de los de unido, los  
en que se ha de unido, las de unido  
cas hechas, sobre la confesion  
de unido de los de unido, de unido de  
mas que por la con, de los de unido  
es obligad de los de unido de unido  
de unido = Por la de unido de unido  
unido de los de unido, hechas por el  
de los de unido de moro de unido  
que lo abian de unido de los de unido  
por el dñe de los de unido de unido de  
lugas de los de unido de unido, de unido  
de unido de unido de los de unido de unido

